

Curso de especialización en Derecho Económico. 282

Analysis" por los profesores Lawrence Koslow y Stephen P. Munné de la Universidad del Estado de Arizona.

La sesión dedicada a la economía estuvo presidida por el profesor Jerry Ladman del Departamento de Economía de la institución anfitriona, y los ponentes fueron: Clark Reynolds, del "Food Research Institute" de la Universidad de Stanford, con un trabajo titulado "Growth, Distribution, and Structural change in Mexico: Recent Trends and Future Prospects"; y por Leopoldo Solís de la Universidad de Princeton, cuya ponencia fue titulada: "External Equilibrium and Fuller Use of Productive Resources in Mexico".

En cuanto al análisis del problema demográfico, esta sesión fue dirigida por el profesor Elihu Bergman, del centro de Estudios de Población, de la Universidad de Harvard, y las ponencias presentadas fueron: "Population Policy in Mexico in a Social-Cultural Perspective: The Past, Present and Future", por el profesor Luis Leñero Otero del Instituto Mexicano de Estudios Sociales; y "The Future of Mexico's Population Policies: Limitations on Decision-Making by consensus", del profesor Kenneth Godwin de la Universidad del Estado de Oregon.

Por último, el estudio del sistema jurídico mexicano y sus perspectivas estuvo a cargo de Gerardo Gil-Valdivia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y del profesor Dale Beck Furnish de la Escuela de Derecho de la señalada Universidad de Arizona, en Phoenix. El tema de la ponencia presentada por Gil-Valdivia fue "Recent changes on Mexican Legislation and its Future Projections", y el desarrollo por Furnish fue "Present and Future Legal Responses to Mexican Economic Development".

Los trabajos presentados por los académicos mexicanos y norteamericanos a este Congreso, fueron publicados en septiembre de 1976 por la Universidad del Estado de Arizona, y son de especial relevancia tanto por la importancia de los temas tratados, así como por la calidad de algunos de los estudios presentados.

Gerardo GIL VALDIVIA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ECONÓMICO

Con el patrocinio de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Morelos, la Barra de abogados de ese Estado y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM se llevó a cabo durante los meses de marzo, abril y mayo de 1976, el primer curso de especialización, a nivel de posgrado, sobre Derecho Económico.

El curso estuvo destinado a profesionistas de diversas disciplinas, especialmente a abogados y economistas.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas participó en la programación y coordinación de dicho evento que reclutó alrededor de cincuenta profesionistas de diversos Estados de la República. Los investigadores que participaron como ponentes fueron: Eduardo Novoa, Héctor Cuadra, Leonel Pereznieta, Gerardo Gil, Jesús Rodríguez y Jorge Witker.

Los temas desarrollados en este curso fueron: Fuentes del Derecho Económico de México, el régimen del comercio exterior, las nacionalizaciones ante el derecho internacional, la transferencia de tecnología, introducción al derecho internacional económico, el arbitraje comercial internacional, la empresa transnacional y el derecho de la integración.

El curso fue clausurado con una mesa redonda que dirigió el Dr. Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en donde se resumieron las principales discusiones que este curso suscitó entre ponentes y participantes.

JORGE WITKER V.